TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 551/2020

Asunción, 24 de abril de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05 que reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 17/2020 para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Igualmente, cumplimos en informar que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto en el presente llamado, en razón a que se trata de un servicio cuya naturaleza no permite determinar las cantidades mínimas y máximas exactas de viajes que la empresa adjudicada deberá realizar, los cuales dependen del volumen de las operaciones de la institución, tanto de Casa Matriz como de las Sucursales y Centros de Atención al Cliente con los que cuenta el BNF en gran parte del territorio Nacional.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario Sección Compras Mayores

P/A
DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones